



Simon Aqueveque Hevia

Asociado sénior
Santiago de Chile

simon.aqueveque@garrigues.com

Isidora Goyenechea 3477, Piso 12
Las Condes - Santiago de Chile (Chile)
Tel: +56 2 29419000

Tributario

Fusiones y Adquisiciones
Empresa Familiar

Simón es asociado sénior de la práctica de Derecho Tributario de Garrigues, en la oficina de Santiago de Chile. Su práctica se centra principalmente en asesoría y consultoría tributaria a clientes locales e internacionales, así como también en la implementación de reestructuraciones societarias. Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Los Andes y cursó el Diplomado de Análisis y Gestión Tributaria de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Experiencia

Simón Aqueveque es asociado sénior de la práctica de derecho tributario de la oficina de Santiago de Chile.

Ha concentrado su ejercicio profesional tanto en las áreas de derecho tributario como de derecho comercial. Su práctica se centra principalmente en otorgar asesoría y consultoría tributaria a clientes locales e internacionales, así como también la implementación de reestructuraciones societarias y patrimoniales, fusiones y adquisiciones. Simón, también cuenta con experiencia en la representación de contribuyentes en sede administrativa.

Previo a su incorporación en Garrigues trabajó en el área Tax & Legal de KPMG Chile (2019-2021) y de Mazars Chile (2017-2019).

Formación académica

- Diplomado de Análisis y Gestión Tributaria de la Universidad Adolfo Ibáñez (2021).
- Abogado, Corte Suprema (2018).
- Licenciado en Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes (2015).

Actividad docente

En el ámbito académico, Simón ha sido ayudante de cátedra de Derecho Constitucional, específicamente Derechos y Garantías Constitucionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes (2013-2014) y se ha desempeñado como profesor del curso de Derecho Tributario del Programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores (2022), dictado por la Pontificia Universidad Católica.